

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANOITOUCH S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 26 de junio de 2020, a las 15h00, en la Av. 12 de octubre N24-100 y Calle Madrid, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha - Ecuador., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GANOITOUCH S.A., concurren a la sesión los siguientes accionistas de la citada compañía: GANO EXCEL HOLDING S.A., debidamente representada por el señor Santiago Reyes Mena, propietaria de Ciento treinta mil setecientos sesenta (130.760) acciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Leow Sin Yee, debidamente representada por el señor Santiago Reyes Mena, propietaria de Cuarenta (40) acciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una. La representación se establece conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante. Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, según lo certifica el señor Pablo Cabra Roque, Presidente de la empresa que actúa como Secretario Ad-hoc de esta Junta de Accionistas por decisión unánime de la Junta, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor Santiago Reyes Mena, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, Informe presentado por el Presidente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.
2. Designar el Comisario y fijar su remuneración
3. Designar Auditores Externos de la compañía.
4. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- 1. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, Informe presentado por el Presidente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.**

Seguidamente, el Secretario Ad Hoc de esta Junta procede a dar lectura al: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, Informe presentado por el Presidente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019 de la Compañía GANOITOUCH S.A. Puestos a consideración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación. Se aprueba también la aplicación del resultado, de acuerdo a lo propuesto por el señor Presidente de la empresa, según el documento adjunto.

2. Designar el Comisario y fijar su remuneración

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa y nombra Comisario de la compañía al señor Freddy Mauricio Cevallos Bustamante para un periodo de un año, y se fija un honorario de USD USD500 por la presentación del Informe anual de Comisario.

3. Designar Auditores Externos de la Compañía

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 a la Firma Uhy assurance & Services Cia Ltda. De igual manera se delega a la administración, a través de sus representantes legales, la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

4. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Con relación a la designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente Registro de la Junta de Accionistas, deciden de forma unánime resolver el siguiente punto:

- A. NOMBRAR al señor Pablo Cabra Roque, Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte de la Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Santiago Reyes Mena
Apoderado especial de:
GANO EXCEL HOLDING S.A.,
Leow Sin Yee
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Pablo Cabra Roque
Secretario Ad-Hoc de la Junta